



## ANEXOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS SOBRES

### **SOBRE Nº 1: JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA 9.2**

- **ANEXO I:** DECLARACIÓN RESPONSABLE
- **ANEXO II:** COMPROMISO DE FORMALIZACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESARIOS (SI PROCEDE)
- **ANEXO III:** DECLARACIÓN DE RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO (SI PROCEDE)

### **SOBRE Nº 2:**

- **ANEXO IV:** OFERTA ECONÓMICA (que podrá acompañarse de la documentación que se estime conveniente para cumplimentar la información recogida en este anexo).



**ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D. Dña \_\_\_\_\_, con D.N.I. número \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, con domicilio social en \_\_\_\_\_, representando en su caso a la mercantil \_\_\_\_\_ (indíquese si es una PYME o no) con N.I.F. \_\_\_\_\_ de la localidad de \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_, actuando con plena capacidad jurídica y de obrar, enterado/a del procedimiento de contratación de los suministros para la ejecución de las Obras "PAVIMENTACIÓN EN CALLE CRUZ (PFEA 2.022)".

Declara y certifica bajo su responsabilidad que:

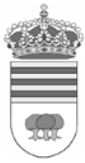
- Cuenta con personalidad jurídica y está constituida cumpliendo con todos los requisitos legalmente establecidos y el objeto del contrato está comprendido dentro de sus fines sociales, objeto o ámbito de actividad que le son propios a tenor de lo establecido en sus estatutos o reglas fundacionales así como contar la persona firmante con poder bastante para su representación.
- La entidad dispone de las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y que no está incurso en prohibición de contratar alguna, así como cumple los requisitos de solvencia técnica y económica previstos en los Pliegos y se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y sociales.
- En el caso de ser empresa extranjera, se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.
- Se compromete a cumplir todas las obligaciones establecidas en los Pliegos de Prescripciones Administrativas y Técnicas, así como especialmente con todas las condiciones especiales de ejecución de aplicación al contrato, de conformidad con los Pliegos, durante toda su ejecución, manifestando que conoce que las obligaciones que tengan carácter esencial podrán ser causa de resolución del contrato de conformidad con el artículo 211.f) de LCSP.
- La persona abajo firmante, AUTORIZA al Ayuntamiento de Encinas Reales a los efectos de facilitar las comunicaciones relativas a este procedimiento, a que todas las notificaciones y requerimientos correspondientes al mismo se les efectúen en la dirección de correo electrónico que se señala a continuación, considerando válidamente efectuadas las notificaciones y requerimientos que se realicen a través de dicho medio, aunque no se emita acuse de recibo al respecto, de forma que si el envío de correo resulta positivo, el acto notificado surtirá todos los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Persona de contacto: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

- Que la sociedad a la que represento, o el firmante de la declaración, cuando actúe en nombre propio, no está incurso en prohibición de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la LCSP.



- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresarios. Si varios empresarios concurren agrupados en una Unión Temporal, deberán cumplimentar el compromiso de formalización de Unión Temporal de Empresarios.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma y sello de la licitadora)

Fdo.: \_\_\_\_\_



**ANEXO II: COMPROMISO DE FORMALIZACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESARIOS**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con  
D.N.I. número \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la mercantil  
\_\_\_\_\_ con C.I.F. \_\_\_\_\_,  
bajo su responsabilidad.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con  
D.N.I. número \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la mercantil  
\_\_\_\_\_ con C.I.F. \_\_\_\_\_,  
bajo su responsabilidad.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con  
D.N.I. número \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la mercantil  
\_\_\_\_\_ con C.I.F. \_\_\_\_\_,  
bajo su responsabilidad.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con  
D.N.I. número \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la mercantil  
\_\_\_\_\_ con C.I.F. \_\_\_\_\_,  
bajo su responsabilidad.

Se comprometen a constituir una Unión Temporal de Empresas de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, a efectos de participar en procedimiento de contratación de los suministros para la ejecución de las Obras "PAVIMENTACIÓN EN CALLE CRUZ (PFEA 2.022)" y en el caso de resultar adjudicatarios, formalizarán la constitución de dicha U.T.E. en Escritura Pública.

La participación que cada empresa ostentará en la U.T.E. será la siguiente:

\_\_\_\_\_ (Expresándose en porcentaje, %)  
\_\_\_\_\_ (Expresándose en porcentaje, %)  
\_\_\_\_\_ (Expresándose en porcentaje, %)  
\_\_\_\_\_ (Expresándose en porcentaje, %)

Como representante de la U.T.E. se nombra a D.D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con D.N.I. número \_\_\_\_\_.

Igualmente, designan como único y válido domicilio para las notificaciones que les curse la Administración el siguiente: \_\_\_\_\_

localidad, provincia y c.p. \_\_\_\_\_

e.mail habilitado y teléfono \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma y sello de cada miembro de la U.T.E.)

Fdo.:



**ANEXO III: DECLARACIÓN DE RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_  
en nombre propio o en representación de la mercantil \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con C.I.F. \_\_\_\_\_

DECLARA

Que la empresa a la que representa pertenece al grupo de empresas denominado \_\_\_\_\_

En este caso se deberá indicar:

- No concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.
- Concurren a la licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1. del Código de Comercio.

Indíquese el nombre de las otras empresas:

---



---



---



---



---



---



---



---

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma y sello de la licitadora)

Fdo.: \_\_\_\_\_



**ANEXO IV: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D. Dña \_\_\_\_\_, con D.N.I. número \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, con domicilio social en \_\_\_\_\_, representando en su caso a la \_\_\_\_\_ mercantil (no) \_\_\_\_\_ (indíquese si es una PYME o no) con N.I.F. \_\_\_\_\_ de la localidad de \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_, actuando con plena capacidad jurídica y de obrar, enterado/a del procedimiento de contratación del suministro para la ejecución de obras "PAVIMENTACIÓN CALLE CRUZ (PFEA 2.022)".

**MANIFIESTA:**

Que conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar el contrato, se comprometo a llevar a cabo el objeto del contrato de los siguientes lotes por el importe y orden que a continuación se relacionan:

**LOTE 1: MAQUINARIA (CPV: 45112000)**

Importe máximo del lote: 2.763,62 €

Impuestos: 21,00%

Importe máximo a ofertar IVA incluido y servido en obra: 3.343,98 €

Orden Pref.	Precio sin IVA	Importe de IVA	Precio total con IVA y servido en obra

**LOTE 2: ÁRIDOS Y REVESTIMIENTOS (CPV: 44100000)**

Importe máximo del lote: 10.677,00 €

Impuestos: 21,00%

Importe máximo a ofertar IVA incluido y servido en obra: 12.919,17 €

Orden Pref.	Precio sin IVA	Importe de IVA	Precio total con IVA y servido en obra

**LOTE 3: HORMIGONES\* (CPV: 44114000)**

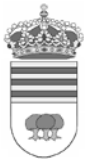
Importe máximo del lote: 1.260,00 €

Impuestos: 21,00%

Importe máximo a ofertar IVA incluido y servido en obra: 1.524,60 €

(\*) SERÁ OBLIGATORIO APORTAR CERTIFICADO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE HORMIGONES FABRICADOS EN CENTRAL EL CUMPLIMIENTO DEL RD 163/2019

Orden Pref.	Precio sin IVA	Importe de IVA	Precio total con IVA y servido en obra



**LOTE 4: MOBILIARIO URBANO (CPV: 34928400)**

Importe máximo del lote: 1.200,00 €

Impuestos: 21,00%

Importe máximo a ofertar IVA incluido y servido en obra: 1.452,00 €

Orden Pref.	Precio sin IVA	Importe de IVA	Precio total con IVA y servido en obra

**LOTE 5: SEGURIDAD Y SALUD (CPV: 18100000)**

Importe máximo del lote: 1.009,95 €

Impuestos: 21,00%

Importe máximo a ofertar IVA incluido y servido en obra: 1.222,04 €

Orden Pref.	Precio sin IVA	Importe de IVA	Precio total con IVA y servido en obra

**LOTE 6: MATERIAL COMPLEMENTARIO (CPV: 44316000)**

Importe máximo del lote: 549,00 €

Impuestos: 21,00%

Importe máximo a ofertar IVA incluido y servido en obra: 664,29 €

Orden Pref.	Precio sin IVA	Importe de IVA	Precio total con IVA y servido en obra

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma y sello de la licitadora)

Fdo.: \_\_\_\_\_